



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Viceministerial de
Hacienda

Dirección General
de Gestión Fiscal de los
Recursos Humanos

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Lima, 27 de setiembre de 2024

OFICIO N° 6261-2024-EF/53.06

Señora
NORKA B. CCORI TORO
Directora
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL EL COLLAO ILAVE
Jr. Sucre N° 215 - El Collao - Ilave
Puno.-

Asunto : Solicita modificación del motivo de creación de un registro CAS en el AIRHSP.

Referencia : Oficio N° 0597-2024-DREP-DUGELEC-AGA/OAP-AIRHSP-AGA
(HR 124616-2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita la modificación del motivo de creación a Ley N° 31131¹ en un (01) registro CAS en el AIRHSP, a favor de la Unidad Ejecutora 306-1053: Región Puno-Educación Collao.

Al respecto, y de la revisión efectuada a la documentación presentada, debemos informar que, no es posible la modificación del motivo de creación a la Ley N° 31131 en un (01) registro CAS, debido a la observación que se señala a continuación:

N°	AIRHSP	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Observaciones
1	0000504	PASTOR	SALAS	FLAVIANA	No es posible la atención de su solicitud debido a que, la entidad no adjunta el contrato CAS que permita evaluar si dicho personal se encuentra en el marco de la Ley N° 31131.

Hago propicia la oportunidad, para manifestarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
ADRIANA MILAGROS MINDREAU ZELASCO
Directora General
Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

¹ Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.

